

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que, en relación con la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión BANKINTER, S.A. Serie I y Serie II 2011 (la Emisión), se ha solicitado la conversión de 2.170 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 108.500 euros, y de 1.182 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 59.100 euros, en la fecha de conversión voluntaria del 12 de noviembre de 2012, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.6.3.a).2 de la nota de valores de la Emisión.

Conforme a lo establecido en las condiciones de la Emisión las mencionadas solicitudes equivaldrán, incluyendo las dos Series, a un total de 28.963 acciones de nueva emisión.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2012

D. Íñigo Guerra Azcona

Secretario General

BANKINTER, S.A.